

Una amarga solución para Navarra

JOSE JAVIER MARTINEZ DE AZAGRA IRUJO

Extraordinaria ha sido la tenaz y valiente defensa de los parlamentarios navarros de UCD sobre el derecho que a decidir sobre su identidad de pueblo y a guardar sus facultades de autogobierno peculiares tiene el pueblo de Navarra. Tarea descomunal que no buscaron, sino que se les impuso por el feroz y continuo ataque de los que estaban —y están— interesados en bascular el peso del Viejo Reyno a sus intereses de partido.

Un constante bombardeo de la opinión se ha producido y viene produciéndose, por parte de todos los partidos, en pro del derecho inalienable del pueblo para hablar a través de los únicos órganos que realmente le representan y que no son todos, sino solamente los elegidos por el mismo pueblo. No hay más legitimidad que la de la elección. El pueblo y sus legítimos representantes son la democracia. Pero a Navarra se le ha tratado antidemocráticamente. Se han sojuzgado, avasallado y sacrificado su voz y sus intereses en contra de todos los principios democráticos.

Repasemos la verdadera historia. Todos los parlamentarios de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, acompañados tan sólo de tres de los nueve que eligió Navarra, y que a su pueblo representan, plantean al Gobierno, aprovechando la candidez del señor Clavero —querubín adolescente en materia de autonomías— un sistema preautonómico que afecta no sólo a las provincias legítimamente representadas por la Asamblea de Parlamentarios vascos, sino también a Navarra, mayoritariamente ausente de dicha asamblea y opuesta a que se le aluda siquiera en un sistema que no le afecta. ¿Con qué derecho, en razón de que democrático argumento, los parlamentarios de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se arrogan derechos tutelares sobre Navarra, si la mayoría amplia, plena y cualificada de su pueblo manifiesta que no quiere que el tema navarro se plantee en el ámbito de la preautonomía de las tres provincias vascas? No puede ser en nombre de ese tantas veces invocado pueblo de Navarra, porque sus legítimos representantes ya han dicho que, no sólo no piden nada, sino que rechazan toda referencia a Navarra en un texto legal sobre el régimen de otras provincias. Todos nos preguntamos por qué el Gobierno, desde el principio, no quiso ver que no sólo no había consenso, sino ni siquiera mayoría en el tema. El consenso se pide para todas las provincias o regiones que desean acceder a la preautonomía, mientras en Navarra se legitima a la minoría contra una mayoría que la dobla.

Viene después lo más triste y más sombrío: las jugadas de los partidos políticos. Con filosofía de mus, de órdago a la grande, del todo o nada, aquellos que hablaban en nombre de sus provincias vascas dicen que no quieren autonomía si no se cita e incluye a Navarra, aunque bien saben que la mayoría de los navarros, por boca de sus representantes mayoritarios, dicen que no la desean.

Sin tapujos, sin vergüenzas y sin escrúpulos, se amenaza al Gobierno y al país entero, con la movilización de las masas. A la sombra oscura de un posible y venidero terror, mientras a los parlamentarios navarros de la mayoría se les tilda de obstruccionistas, de antidemócratas y de *bunkerianos*, se les fuerza en el último momento, en la hora undécima y bajo el apercebimiento en conciencia de poder ser causa de una nueva escalada de la violencia, a un obligado consenso. La moral pública quedó a salvo con este falso y fingido

Fuenteovejuna que legitimó los procedimientos viciosos empleados. La paz pública ha salido ganando. Los partidos han salido ganando. Sólo los navarros hemos perdido.

Tres hechos lo explican todo

Hay que recordar tres hechos indubitados: la posición del PSOE de segundo partido en Navarra y su derrota en las provincias vascas frente al PNV; el mantenimiento de la ilusión del PNV de potenciar al máximo el territorio y la población del futuro Euskadi hasta poder llegar a ser una «región» europea, es decir, sujeto de su propia historia sin dependencia de España y en el marco de una Europa regional; y, por último, la vocación vasquista de una parte minoritaria de navarros, lo que, a *sensu* contrario, significa que la mayoría no es panvasquista. Con estos tres ingredientes se puede ya ver cómo la jugada de los partidos PSOE y PNV, accidentalmente unidos y concordados en la tarea de absorber a Navarra dentro de Euskadi, no ha tenido más fin que debilitar las defensas y levantar los obstáculos que presumen han de encontrar en el pueblo navarro, mayoritariamente poco inclinado a la inclusión en Euskadi.

Con la nueva Constitución, el dominio de los gobiernos de los territorios autónomos adquiere enorme importancia para la política nacional, como todo el mundo sabe. Por ello, el PSOE desea fervientemente que los votos de los

socialistas navarros se sumen al conjunto obtenido en las provincias vascas. De esta forma se refuerza su postura e influencia en el futuro Gobierno de Euskadi, algo importantísimo, dada la fuerza y potencia del País Vasco y su peso en la política nacional. Los del PNV saben que sumar todo el territorio de Navarra y su población, potencian su incipiente y deseado Estado y lo elevan a unas dimensiones, si no suficientes, si más aceptables y, por supuesto, no ridículas. He ahí las razones que mueven a actuar de consuno y con tan gran empeño a socialistas y nacionalistas vascos.

El primer ataque fue bien simple: se intentó, declarada la repulsa de la mayoría de los parlamentarios navarros, que fuese el Consejo Foral Administrativo de Navarra —pero no el actual, sino el que saliera de las futuras elecciones municipales— el que, en solitario, decidiera sobre la incorporación o no de Navarra. Se especulaba con ganar los comicios municipales. Tamaño contrafuerza fue enérgicamente rechazado por la opinión y por los parlamentarios de la mayoría navarra. Comenzó entonces a hablarse de referéndum en tal materia porque el pueblo debía hablar. Y hubo, a la sazón, diputado socialista que manifestó, públicamente, que el referéndum no era lo adecuado. Se estaba, todavía, en

la fase táctica del Consejo Foral, y no era prudente alentar la voz del pueblo que siempre se manifestó, en ocasiones similares, opuesta a la integración. El empeño se vio claramente que no era posible, y empezó entonces, como en juego del mus, el segundo envite. Se lanzó el órdago de las convocatorias de masas, se llenó el aire de gritos sobre el retraso de la preautonomía vasca y se acorraló a los parlamentarios mayoritarios de Navarra en el palacio de las Cortes para que llegaran a un *consenso* sobre el modo y forma de la decisión navarra sobre Euskadi con sus colegas socialistas y nacionalistas minoritarios.

El regalo

Llegó la solución. Con el desvanecimiento y falta de definición que empapan a las normas que se toman en contra de la recta justicia, de las que aspiran a reconciliar lo contradictorio: si el órgano foral navarro competente determina la integración en Euskadi, habrá de llamarse, además, al pueblo navarro en consulta popular y directa. El señor Ajuriaguerra, posible presidente del Consejo General Vasco y parlamentario del PNV por Vizcaya, entrevistado al poco de conocerse el decreto-ley de preautonomía vasca por Radio Nacional de España, fue interrogado sobre cuál había sido la *contrapartida* —mejor sería decir «regalo», puesto que nada se dio, antes bien se quitó, a Navarra— a la «cesión» de posiciones por parte de la Asamblea de Parlamentarios vascos, y

contestó sencillamente: la obtención de la decisión de los navarros por mayoría simple.

Era verdad, se había conseguido debilitar al máximo el segundo frente, el de la consulta popular al pueblo y sus órganos forales. Aunque las demás provincias y pueblos de España tengan constitucionalmente derecho a decidir por mayoría cualificada de dos tercios, aunque Navarra ya usó de esa cualificación en ocasión de decidir sobre el Estatuto de Euskadi anterior, ahora se pretende despojarla de lo que a todos es común, y todo ello basándose en el decreto-ley y lo acaecido para su forzado nacimiento. Lo que se consideró como norma legal inocua, lo que se decía que en nada afectaba a Navarra, puesto que no se decidía nada sobre su futuro, ha resultado, a la postre, dañino y perjudicial para Navarra al pretender —una vez más por el camino de la violencia y de la amenaza soterrada de las masas y la culpable tolerancia hacia los grupos activistas— negarle los derechos que los demás pueblos de España tienen o tendrán, o podrán tener, al amparo de la Constitución: el derecho a decidir por mayoría cualificada sobre su destino de pueblos.

Eso era lo que se pretendía: debilitar el último reducto de resistencia, adelgazar, pues callar es imposible, la voz de los navarros; jugar al uno por ciento de los indecisos y posibilitar, en fin, el que un inmerecido e inesperado golpe de fortuna proporcione los votos precisos. Los votos precisos para hacer a Euskadi más grande, aunque menos justo. Los votos precisos para hacer a los socialistas más poderosos, pero menos democráticos.